



9 de agosto de 2019

## CARTA CIRCULAR

### A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Dr. Luis A. Ferrao  
Rector

### PERIODO PARA CAMBIOS AL PROGRAMA DE CLASE DE LOS ESTUDIANTES

En cumplimiento con el calendario académico, las clases comenzarán el próximo lunes 12 de agosto de 2019. Del lunes 12 al viernes 16 de agosto los estudiantes del Recinto podrán eliminar o añadir cursos a sus programas de clase. Los cambios estarán sujetos a la disponibilidad de espacio, pues no se abrirán más secciones.

El Recinto de Río Piedras ha sido proactivo en su proceso de facturación una vez fue aprobada la Certificación # 4 de la Junta de Gobierno sobre ayudas económicas. Nuestro Recinto aplicó de forma automática una prórroga extraordinaria que permite a los estudiantes que –según la mencionada certificación– pueden ser elegibles para una ayuda económica, a pagar solamente las cuotas y los laboratorios. De esta forma se les da un espacio para solicitar alguna de las ayudas económicas disponibles.

El pasado miércoles 7 de agosto –según consta en el calendario académico del Recinto– se llegó a la fecha de cancelación de cursos, momento en el que los estudiantes debían cumplir con alguna de las siguientes condiciones: haber hecho algún pago, haberse acogido a algún plan de pago o solicitado una prórroga, de lo contrario los cursos le serían cancelados. No obstante –y en atención a los planteamientos del Consejo General de Estudiantes– se determinó restablecer el programa de clases de todos los estudiantes que se les canceló la matrícula y darles de plazo hasta hoy viernes a las 3 p.m. para hacer algún pago, acogerse algún plan de pagos o solicitar una prórroga. Asimismo, el Recinto de Río Piedras acordó con el Consejo General de Estudiantes extender hasta octubre próximo el vencimiento del segundo plazo de la prórroga a los estudiantes cobijados por la Certificación # 4.

En el Recinto de Río Piedras estamos comprometidos con los estudiantes a proveerles todas ayudas necesarias para que puedan continuar sus estudios.

El sistema estudiantil continuará abierto y los estudiantes podrán pagar su matrícula **sin** recargos hasta el 16 de agosto a las 3:00pm. Luego se cancelarán los cursos que no se hayan pagado.

El personal de las oficinas relacionadas con el proceso de matrícula está a la disposición de los estudiantes para ayudarlos con los cambios.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
Recinto de Río Piedras  
Rectoría

PO Box 23305  
San Juan, PR 00931-3305  
Tels. 787-763-3930  
787-764-0000, Exts. 83000  
Fax 787-764-8799